

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Ordena Requerimiento
Proceso: Ejecutivo Mixto
Ejecutante: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera
Financiera Cofincafe
Ejecutados: Milton Javier Sánchez Castaño y Otros
Radicado: 630013103003-2021-00233-00

Marzo diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la petición elevada por el apoderado de la entidad ejecutante, se ordenará requerir al secuestre Jairo de Jesús Melchor Guevara a fin de que rinda informe detallado sobre su gestión respecto del vehículo de placas WSJ 653 y las cuentas sobre su producto.

Así mismo, se requerirá para que acate la orden de entrega de tal rodante al nuevo secuestre designado.

De otro lado, atendiendo la misiva remitida por Tax Páramo, se precisa que al interior del asunto no se ha verificado embargo del cupo en el que presta servicio de transporte el citado vehículo, de allí que no hay lugar a aclaración alguna en el remate que llegue a verificarse sobre esta.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

REQUERIR al secuestre Jairo de Jesús Melchor Guevara para que en forma inmediata rinda informe detallado de su gestión como secuestre del vehículo de placas WSJ 653 con las cuentas de su producto.

Así mismo, se le requiere para que de inmediato entregue el vehículo citado a favor del nuevo secuestre Carlos Julio Barriga Rodríguez.

Comuníquese este requerimiento al auxiliar requerido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado #39 del 13-03-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f51695e94c480027df478ecd40060ce6b17f18328d004850720a0f92f114c1c**
Documento generado en 10/03/2023 04:36:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>